



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1221 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 014 de 2026, cuyo objeto consiste en: **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el seis (06) de julio de 2026, el Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1087 de fecha 03 de julio de 2026, así: rubro presupuestal Mantenimiento e Infraestructura, código resumido 179, centro de costos: ADMINISTRACION UNILLANOS – 4003, valor \$1.283.961.082, vigencia 2026.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 014 de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 014 de 2026, cuyo objeto es **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META** conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 014 de 2026 será el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1221 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 014 de 2026, cuyo objeto consiste en: **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Julio 9 de 2026 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Julio 9 de 2026	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Desde el 9, 10 y 14 de Julio de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Julio 14 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Julio 15 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <i>(en caso de no continuar con el proceso)</i>	Julio 15 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Julio 16, 17 y 21 de 2026, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Publicación de la Resolución declaratoria de desierta cuando no se presenten propuestas a la convocatoria.	Julio 22 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Evaluación de las ofertas	Julio 22 al 23 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Julio 24 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Julio 27 al 29 de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1221 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 014 de 2026, cuyo objeto consiste en: **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Julio 30 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, acta de verificación de documentos subsanables (si aplica) e informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Julio 31 de 2026.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Agosto 4 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Agosto 4 de 2026	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) MABPING S.A.S.**, identificado con NIT: 900580419-4, representada legalmente por Miguel Ángel Ballesteros Patiño, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682, correo de notificación: obras4000@hotmail.com, celular: 3102865059, dirección: Cra 14 N° 25 – 11 - Villavicencio. **2) BARAH & CO S.A.S.** identificada con NIT: 901019048-5, representante legal Hugo Eduardo Beltrán Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.072.852, correo de notificación: baraingenieria@hotmail.com ; celular: 310 3238653, Dirección: calle 34 A N° 34 A 12 – Villavicencio. **3) INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1221 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 014 de 2026, cuyo objeto consiste en: **FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

identificado con NIT: 900810974-9, representada legalmente por Yolanda Jeaneth Cuesta Botiva, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.083.308, correo de notificación: inarccolsas@gmail.com, celular: 3222001037, dirección: Calle 46 N° 32 – 17 – Barrio Triunfo – Villavicencio; que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de forma individual o conjunta con otras personas jurídicas o naturales no invitadas, bajo la figura de unión temporal o consorcio, según su elección, de conformidad con el numeral 5 del artículo 32 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.283.961.082)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 1087 de fecha 03 de julio de 2026.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Villavicencio, a los **08 JUL 2026**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitarios

Revisó: Brenda Natalia Díaz Mejía – Profesional de Apoyo VRU

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU